

METROPOLITANO DE GRANADA



metropolitanoGranada.es facebook.com/MetroGranada @MetroGranada

Reglamento de viajeros*

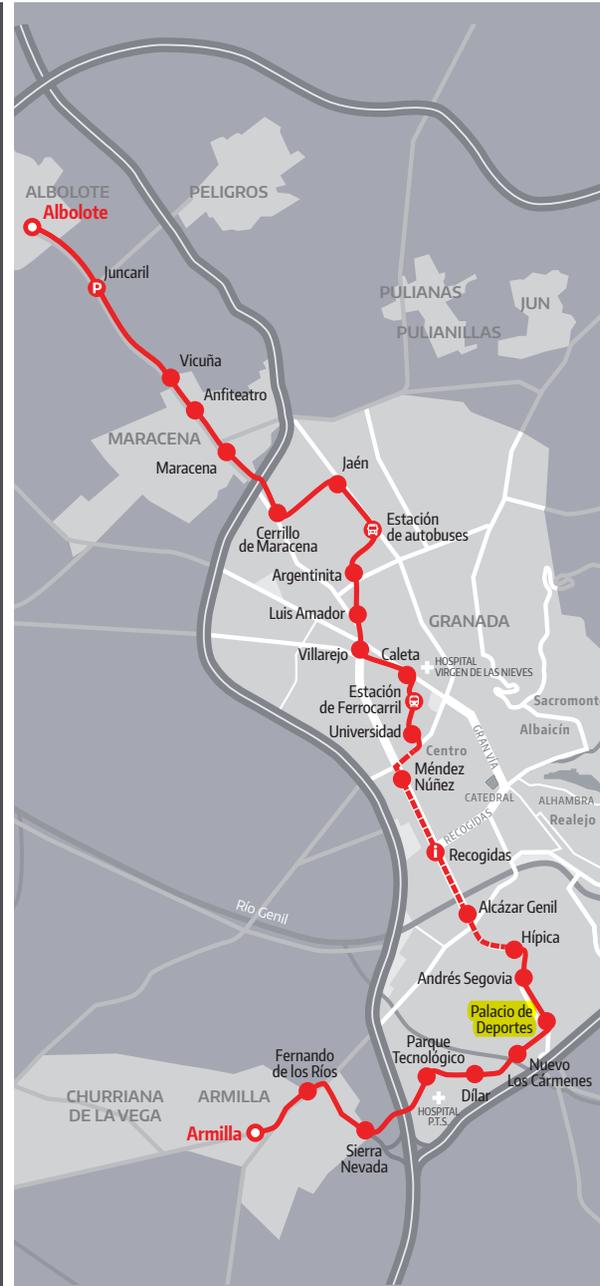
Derecho de las personas usuarias

- Gratuidad del servicio para los menores de tres años.
- METRO DE GRANADA transmitirá a las personas usuarias cualquier incidencia o información pertinente al servicio con los medios que disponga y en el menor plazo de tiempo posible.
- Las características y principios que rigen el servicio (horarios, tarifas, frecuencias de paso de los trenes, plano del trazado y reglamento de viajeros) se expondrán en los vestíbulos y andenes de todas las estaciones.
- Los usuarios podrán presentar quejas o reclamaciones en la Oficina de Atención al Cliente en un plazo máximo de 48 horas.

Deberes de las personas usuarias

- Las personas usuarias deberán respetar, entre otras, las siguientes prohibiciones:
-
- Distribuir publicidad, prensa gratuita, fijar carteles, mendigar, organizar sorteos o juegos de azar y vender bienes o servicios en los trenes, instalaciones o dependencias de METRO DE GRANADA sin la autorización expresa de la empresa explotadora.
 - El no disponer de título de transporte válido, haber sobrepasado el periodo de validez del billete o no validar el título en la entrada será objeto de sanción, conforme a lo establecido en el reglamento.

* Este es un resumen del reglamento de viajeros, el texto íntegro estará a disposición de las personas usuarias en los paneles informativos de las estaciones del METRO DE GRANADA y en www.metropolitanoGranada.es.



- i Oficina de atención al cliente
- Estación de autobuses
- Estación de ferrocarril
- + Hospital
- P Parking (gratuito no vigilado)

METRO-
POLITANO
DE



Horarios

Servicio habitual

L-M-X-J V* S D
06:30-23:00 06:30-02:00 06:30-02:00 06:30-23:00

La hora final es la de salida del último tren desde las estaciones de cabecera.

* Viernes y vísperas de festivo.

Eventos especiales periódicos

Refuerzo fútbol

Refuerzos parciales



**Presta atención
en las zonas del metro.
La seguridad vial es
importante para ti.**

Oficinas de atención al cliente 958 988 123

Estación de Recogidas

Lunes a viernes: 10:00-14:00 / 16:00-20:00
Sábados: 10:00-14:00

Estación de Albolote

Avenida Reyes Católicos S/N (frente parada Albolote)
Lunes a viernes: 10:00-14:00 / 16:00-20:00
Sábados: 10:00-14:00

**Instalaciones del Metropolitano de
Granada** Avenida Profesor Domínguez Ortiz s/n
Lunes a jueves: 08:30-14:30 / 16:00-18:30
Viernes: 08:30-14:30



Tarifas Metropolitano de Granada

Tipos de tarjeta

Flexible 0,30€
 Rígida 1,80€



- Sin contacto y reutilizables.
- Se pueden adquirir y recargar en las máquinas expendedoras del Metro.
- Se deberá validar al entrar y salir de las estaciones subterráneas. En las de superficie se validará en los vehículos.
- Admiten diferentes tipos de carga pero no simultáneamente.
- Se puede seleccionar una nueva carga cuando la actual esté agotada o caducada.

Opciones de carga

Univaje 1,35€

- Puede ser utilizado para un máximo de 9 viajeros/viajes, siempre que realicen juntos el viaje.
- No pueden pasar más de 3 minutos entre la primera y la última validación del grupo.
- Recarga: hasta un máximo de 9 viajes.

Ida y vuelta 2,70€

- Puede ser utilizado para un máximo de 8 viajes / 4 viajeros, siempre que realicen juntos el viaje.
- No pueden pasar más de 3 minutos entre la primera y la última validación del grupo.
- Recarga: hasta un máximo de 8 viajes.

Tarjeta Turística 1 día 4,50€

- Permite desplazarse en metro cuantas veces se desee durante 1 día.
- También habrá opciones para 2, 3 y 5 días, con el precio equivalente.
- Unipersonal.
- Recarga: una vez finalizada su validez.

Monedero 0,82€

- Puede ser utilizado por un máximo de 15 viajeros, siempre que realicen juntos el viaje.
- No pueden pasar más de 3 minutos entre la primera y la última validación del grupo.
- Recarga:
 - Con un mínimo de 5€ y un máximo de 20€. Saldo máximo: 20€.
 - Con un mínimo de 5€ y un máximo de 50€. Saldo máximo: 100€.

Tarifas Consorcio de Transportes

También puede viajar en el Metro con la **tarjeta del Consorcio de Transportes**. Se adquiere en quioscos y estancos y se puede recargar en las máquinas expendedoras del Metro.



Monedero General 0,82€
Transbordo con autobuses 0,65€
Tarjeta 0 saltos ver en la web del Consorcio (www.ctagr.com)